

DECRETO EXENTO N° 2727/23 **MARIA ELENA**, 06-07-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- El Decreto Nº 4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Bases Técnica y Administrativa ID 3149-47-LE23.
- 4 Antecedentes para la adjudicación (Cuadro de Evaluación Acta de Evaluación Certificado de Disponibilidad presupuestaria cta. 215-22-08-001 SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO DE EVENTOS)
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBASE, la Adjudicación de Bases Licitación ID 3149-47-LE23 "CONTRATACION DE UNA BANDA DE BRONCE PARA LA FIESTA DE LA TIRANA" al Proveedor, ANGELO GIOVANNY VARAS VEGA. Rut 15.013.366-1, obteniendo un puntaje del 100%, en el cuadro de evaluación
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (5)

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/Ica.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo